

CONSTANCIA

Año 146

Julio Diciembre 2023

Nº 3243

Hacia Dios por la Caridad y el Trabajo

Lema de **CONSTANCIA**



*Tened por Templo el Universo,
por Altar vuestros Corazones,
por imagen a Dios,
por Sacerdote la conciencia.*

HILARIO • Guía de **CONSTANCIA**



ESPIRITISMO: Filosofía • Ciencia • Moral

CONSTANCIA

Revista Semestral Ilustrada

Organo de la Asociación Espiritista "CONSTANCIA" (propietaria)

Fundada el 4 de Noviembre de 1877 por Angel Scarnichia

Dirigida desde 1881 hasta Agosto de 1927 por Cosme Mariño

Año 146

Julio Diciembre 2023

N° 3243

Directora: Nilda Y. Brunetti

Administrador: Anolfo L. Souto

Secretarios de Redacción: Alejandro Ferrari - Dante Pracilio

Ana C. Garribia Azurmendi

Publicados o no, los originales no se devuelven ni se mantiene correspondencia sobre los mismos. La Dirección no asume responsabilidad referente a las ideas u opiniones vertidas en los trabajos firmados

Registro de Propiedad Intelectual

EXPEDIENTE N° RL-2019-00618549

01-02-2023

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

ASOCIACION ESPIRITISTA CONSTANCIA

Fundada en Buenos Aires el 9 de Febrero de 1877

con Personería Jurídica acordada por el superior Gobierno de la Nación
el 14 de Diciembre de 1891

Afiliada a la CEPA - Asoc. Espirita Internacional

Tte. Gral. J. D. Perón 2259

C1040AAH - Ciudad Aut. de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4951-4306

www.espiritaconstancia.ar | espiritaconstancia@yahoo.com.ar

FUNDAMENTOS ESPIRITISTAS

- 1° Existencia de Dios, inteligencia suprema y causa primera de todas las cosas.
- 2° Existencia del alma, ligada durante la vida terrestre al cuerpo físico.
- 3° Inmortalidad del alma y su evolución continua hacia la perfección por etapas progresivas.
- 4° La posibilidad de comunicación, por la mediumnidad, entre el mundo visible e invisible, o sea entre los vivos y los muertos.
- 5° Responsabilidad individual y colectiva entre todos los seres humanos, según la ley de causalidad y de justicia distributiva.

“793: ¿En qué señales puede reconocerse la civilización completa?

La reconoceréis en el desarrollo moral. Os creéis muy adelantados porque habéis hecho grandes descubrimientos e inventos maravillosos, porque estáis mejor alojados y vestidos que los salvajes; pero no tendréis verdadero derecho a llamaron civilizados, hasta que no hayáis desterrado de vuestra sociedad los vicios que la deshonoran, y hasta que viváis como hermanos, practicando la caridad cristiana. Hasta entonces no seréis más que pueblos ilustrados, y no habréis recorrido más que la primera fase de la civilización.

...A medida que la civilización se perfecciona, hace cesar algunos de los males que ha engendrado, males que desaparecerán con el progreso moral.”

Allan Kardec (de El Libro de los Espíritus)

SUMARIO

El Espiritismo nos convoca – La Dirección	34
La Doctrina de Causa y Efecto Espirituales – Dante Pracilio	35
Mediumnidad – Alejandro Ferrari	36
El Ingeniero y Médiu: Carlos Santos- Ana C. Garribia Azurmendi.....	60
Noticias: Conferencia en Constancia	63
Actividades Sociales.....	64

“EL ESPIRITISMO NOS CONVoca...”

Cabe preguntarnos, ante esta propuesta: ¿A qué nos convoca el Espiritismo?

La primera respuesta a tener en cuenta es: nos convoca al Conocimiento. Precisamos más, ante alguna posible duda: ¿a cuál conocimiento, y cuál sería su valor?

De inmediato decimos: nos convoca al Conocimiento Superior, Sublime, al Conocimiento verdadero, auténtico, del proceso de la vida y de las vidas humanas, que A. Kardec plasmó en toda su obra como resultado del inteligente trabajo de investigación por intermedio de la mediumnidad, rigurosamente controlado, que permitiera recibir la poderosa enseñanza de los Espíritus. Más allá de los límites de la materia y de lo generalmente aceptado, al auténtico significado de la Creación, a saber, reiterando a Kardec, qué es Dios, a la trascendente y amorosa enseñanza moral de Jesús, el Gran Maestro.

Nos conduce a que poseamos la verdadera dimensión del sentido de nuestras vidas y de la trayectoria profunda, infinita a cumplir. Trayectoria que hace posible el avance consciente del ser, para que pueda ir escalando hacia etapas cada vez más puras y perfectas. Que, por lo tanto, el ser humano no es algo tan insignificante como para nacer y morir al cabo de una sola existencia, sino que transitará por todas las necesarias hasta poder alcanzar la cima de su evolución.

Somos así poseedores de esta riqueza que colmará nuestros espíritus de saber, de verdad, de amor, que nos llevará a una acción cada vez más plena, que estará caracterizada por sentimientos de solidaridad, fraternidad, amor...Riqueza que enaltecerá al ser humano guiándolo desde la barbarie hacia las más altas cumbres de la espiritualidad. Todos recorreremos este proceso, aunque muchos sean aún los que lo ignoren; no obstante, las posibilidades existen aún para quienes lo desconocen.

El Espiritismo nos convoca al saber, al amor, a la acción siempre más pura y perfecta, a la máxima moral, a la felicidad, a la paz. A nosotros nos resta aceptar, con la mayor conciencia, este ofrecimiento de la Sabiduría Divina y trabajar y amar en consecuencia.

La Dirección

LA DOCTRINA DE CAUSA Y EFECTO ESPIRITUALES

Si preguntamos a los Espiritistas cuál es el deber de uno hacia Dios (significando a Dios en la más grande concepción de Él), ellos contestarán: “Amadle y el resto os será hecho claro –y conocerle es Amarle; por tanto, aprended a conocerle”. Y si le preguntamos cuál es el deber de uno hacia sus semejantes, simplemente contestarán: “Sed Benévolos y seréis todo el resto”. Estos dos principios si son seguidos, os harán vivir la perfecta vida. Ellos son simples, pero contienen todo lo que es digno de conocerse concerniente a las relaciones de uno con el Infinito Poder, y con los semejantes. Todo el resto es espuma y sedimento –los indignos escombros que se han acumulado alrededor de la Divina Llama de la Verdad. Los mencionamos aquí porque ellos sintetizan la idea cuya conciencia toda la raza está luchando por adquirir. Si podéis hacerlos un arte de vosotros mismos, habréis hecho gran progreso en el Sendero –habréis rendido con éxito el Gran Examen.

La Doctrina de Causa y Efecto Espirituales está basada en la gran verdad de que bajo esta Ley cada hombre es, prácticamente, el director de su propio destino –su propio juez, su propio recompensador- su propio árbitro de castigo. Que todos los pensamientos, palabras, acciones, tienen su efecto sobre la futura vida o vidas del hombre, no como una recompensa o un castigo (tal como son generalmente comprendidas estas palabras sino como el inevitable resultado de la gran Ley de Causa y Efecto).

El espíritu conoce lo que es realmente mejor para el hombre; y cuando lo ve arrastrado por su naturaleza inferior, procura sacarlo de su camino, o detenerle repentinamente si es necesario. Esto no es un castigo, recordadlo, sino la mayor bondad. El Espíritu es una parte del hombre, y no un poder externo –aunque es, naturalmente la parte Divina de él que está en el más próximo contacto con la grande y omnipotente inteligencia que llamamos Dios. Los sufrimientos no son producidos debido a algún sentimiento de justa indignación, venganza, impaciencia o sentimientos similares del Espíritu, sino que es igual al sentimiento del más amoroso padre, que se ve obligado a quitar de las manos de su hijo pequeño alguna cosa peligrosa que pueda dañarle –es la mano que aparte al niño del borde del precipicio, aunque el niño grite colérico y contrariado por haberle frustrado sus deseos.

Nosotros podemos mirar hacia atrás y ver cómo las experiencias dolorosas del pasado nos han fortalecido y conducido a una vida más completa y más grande. Podemos ver cómo esa cosa particular del pasado, que nos pareció innecesariamente cruel e injusta, fue precisamente aquello que nos ha llevado a alguna cosa grande del presente. Todo lo que se necesita, es la perspectiva del tiempo, de los años. Y si llegamos a poder ver esto, podremos soportar con un grado mayor de filosofía las penas y los sucesos desagradables del presente, conociendo que significan finalmente el bien. Y cualquiera que sea la pena, aflicción o molestia que puedan sobrevenirnos si nos abrimos a la guía del Espíritu, un camino será abierto para nosotros –paso a paso- y si lo seguimos, obtendremos la paz y la fuerza. La Ley no acusa sobre uno más peso del que puede soportar.

Escrito de recopilaciones filosóficas por
Dante Pracilio

MEDIUMNIDAD

BREVE RESEÑA DEL CAPÍTULO V DEL LIBRO “LOS FUNDAMENTOS DEL ESPIRITISMO” de JON AIZPÚRUA, POR ALEJANDRO FERRARI.

“El fenómeno de la mediumnidad llena todas las edades y ora brillando con vivísima luz, ora sombríamente velado -según el estado de alma de los pueblos-, no ha cesado un solo instante de guiar a la humanidad en su terrestre peregrinación.

Todas las grandes obras son hijas del más allá, todo lo que ha revolucionado el mundo del pensamiento, todo lo que ha determinado un progreso intelectual, ha nacido de un hálito inspirador” León Denis.

Según su etimología latina, la palabra “*médium*” significa *intermediario*. Médium es toda persona que, dotada de una particular constitución psicofísica, puede actuar como intermediario entre el mundo espiritual y el corporal.

“*Mediumnidad*” es la *facultad* que distingue a esa persona y le sirve como puente de comunicación para establecer vínculos entre ambos planos.

En un *sentido amplio* se puede decir que todos los seres humanos son médiums. Ya lo señaló Allan Kardec, “toda persona que siente en mayor o menor grado la influencia de los espíritus, es médium. Ahora bien, por ser una facultad inherente al ser humano, no constituye el privilegio exclusivo de ciertos individuos, por lo que es difícil hallar a quien no posea rudimentos de ella. Por lo tanto, es posible afirmar que todos los seres humanos, en mayor o menor medida, son médiums”. (Libro de los Médiums, parágrafo 159).

Desde ya que nos estamos refiriendo al *potencial mediúmnico*, al que se encuentra *latente* en todo ser humano y *se expresa ocasionalmente*.

En un *sentido restringido*, se reserva la denominación de médium a quien *muestra su facultad en forma ostensible, bien caracterizada, con manifestaciones frecuentes y de cierta intensidad*. (Libro de los Médiums, parágrafo 159).

La *facultad mediúmnica* es independiente del sexo, de la edad, de la raza, de la condición económica o cultural de la persona e, inclusive, de su particular creencia en ella.

Pero, lo más importante, es que constituye un *instrumento neutro desde el punto de vista moral*, por ende, lo que le otorga jerarquía ética son las condiciones de su empleo, o sea, *el objetivo o*

propósito que se persigue con su ejercicio.

TEORÍAS SOBRE LA MEDIUMNIDAD

Fraude: Los partidarios de esta teoría afirman que los médiums *fingen* los estados de trance, *teatralizan* las presuntas comunicaciones de los espíritus y mediante *trucos y engaños* provocan los efectos físicos. Como parten de este preconcepto, los escépticos y materialistas no consideran dignos de estudio los fenómenos mediúmnicos.

Para ellos, *el pensamiento es una función del cerebro* y, por lo tanto, no pueden admitir que exista inteligencia sin la mediación de este órgano. Tampoco, que los objetos puedan ser modificados *sin la acción de una fuerza física*.

En primer lugar, cometen la injusticia de *generalizar*, pues culpabilizan a todos los médiums por el fraude en que pudieron haber incurrido algunos.

Es verdad que *existen falsos médiums*, pero es fácil individualizarlos cuando, tal como enseña nuestra doctrina, *se aplica el sentido crítico y la racionalidad*, adoptándose todas las *precauciones* que exige la práctica mediúmnica.

Numerosos fraudes se han cometido -principalmente en las manifestaciones de efectos físicos- ya sea por razones de *orgullo, vanidad* o por deseos de atender las *exigencias* de quienes pagaron por ver fenómenos o las de los investigadores en las sesiones experimentales. Tales fraudes se concretan por la *ausencia de valores morales en el médium*. Recordemos a Eusapia Paladino, una potente médium de efectos físicos, que fue sorprendida *in fraganti* cometiendo fraude en algunas ocasiones. Ese solo hecho, opacó las excelentes manifestaciones logradas en sesiones mediúmnicas debidamente controladas.

Siempre es importante destacar el *comportamiento ético del médium*, cuando siguiendo las orientaciones doctrinarias y las recomendaciones de los Espíritus de Luz, ajustan su vida y facultades a los más altos principios morales (Daniel Dounglas Home, Elizabeth D'Esperance, Eleanor Piper).

Sugestión: Explican los fenómenos mediúmnicos como un *proceso de autosugestión inconsciente que envuelve tanto a los médiums como a los participantes en las sesiones*, quienes, por lo tanto, serían víctimas de sus propios engaños.

Los partidarios de la teoría concentran sus argumentos en la supuesta *simpleza o pobreza* de los mensajes transmitidos, señalando que, en su contenido, no hay información que supere los conocimientos de los médiums y asistentes a las reuniones. Por lo tanto, las comunicaciones serían un *reflejo* de las ideas, opiniones y creencias de los integrantes del grupo.

Debo destacar que tal argumento sólo puede aplicarse a las manifestaciones de mediumnidad inteligente, ya que los fenómenos de carácter físico no pueden ser explicados mediante *“ilusiones del pensamiento”*. Evidentemente, los equipos electrónicos que registran tales fenómenos (filmadoras, grabadoras, máquinas fotográficas, etc.) no pueden ser sugestionados.

Por lo demás, *el bajo nivel intelectual o moral de un mensaje no excluye que pueda provenir de una entidad espiritual* pues, en tal caso, se pone en evidencia la *inferioridad* del espíritu comunicante. Recordemos que los espíritus son seres humanos, sin cuerpo físico, que conservan sus características morales e intelectuales.

La teoría de la sugestión es insuficiente para explicar los mensajes donde se evidencia que, tanto los *conceptos vertidos como los sentimientos expresados*, son extraños, inesperados o contrarios a las ideas que dominan a los médiums y participantes.

Un hecho que tira por tierra la gran mayoría de las teorías esbozadas para explicar el fenómeno de la mediumnidad -a excepción de la espiritista- es el *episodio del Dirigible R-101*.

El 04/10/1930 realizó su viaje inaugural, con casi cincuenta personas a bordo, partiendo de Inglaterra y con destino a la India. En la mañana del segundo día de travesía fue sorprendido por una violenta tempestad que averió uno de sus motores, provocando su caída y explosión cerca de una ciudad francesa. Semanas después, cuando aún no se habían difundido los pormenores del accidente, en el transcurso de una sesión mediúmnica en la que intervenía como médium Eileen Garret, su espíritu guía anunció la presencia de un visitante inesperado: el difunto comandante de la nave Carmichael Irwin.

Este Ser, no obstante evidenciar, todavía, una lógica turbación, relató pormenorizadamente los últimos momentos de la nave y la causa del accidente, utilizando un lenguaje tan lleno de términos especializados que sólo un experto en ingeniería aeronáutica podría entender. Asimismo, hizo mención a un experimento secreto que llevaba adelante el gobierno inglés, con el objeto de hallar un nuevo combustible conformado por hidrógeno y variedades de aceites.

El investigador psíquico Harry Price -que controlaba la transparencia de la sesión y la

actividad de la médium- tomó debida nota de todo lo que informó el espíritu y lo comunicó al Ministerio del Aire, el cual, meses más tarde, confirmó en su informe oficial todo lo expuesto por el Ser.

El episodio del *Dirigible R-101* está considerado como una de las *pruebas más contundentes en favor de la supervivencia espiritual y de la comunicación mediúmnica con los espíritus*. Sin duda alguna, hechos de este tipo, no pueden ser explicados por la sugestión ni por la telepatía, ya que todos los que conocían los pormenores del caso habían fallecido en el accidente.

Intervención diabólica: Los sostenedores de esta teoría atribuyen los fenómenos mediúmnicos a la acción perversa de Satanás y su corte de demonios.

En su verdadera acepción, de acuerdo con la etimología griega, el término “*demonio*” alude a un *espíritu protector o guardián* que asiste a cada persona con sus consejos (Sócrates y su “*daimon*” familiar).

Fue principalmente el cristianismo quien tergiversó dicho concepto, para aplicarlo a un espíritu maligno, entregado eternamente a la funesta misión de apartar a los seres humanos de la senda del bien y de Dios, para atormentarles, después de muertos, en el infierno.

El progreso cultural torna innecesario abundar en argumentos acerca de la inexistencia de tal personaje. Por lo demás, se trata de una *idea anacrónica e incompatible con la infinita justicia y bondad de Dios*.

A modo informativo, es preciso destacar que existen textos donde la Iglesia Católica ha reconocido la intervención de los espíritus. Por ejemplo, en el libro “*Los manuscritos del purgatorio*”, se narran las conversaciones que una monja mantuvo, entre 1874 y 1890, con otra religiosa fallecida en 1871.

Asimismo, en el “*Museo de las almas del purgatorio*” -adyacente a la Iglesia del Sagrado Corazón del Sufragio, en Roma-, se conservan centenares de objetos (crucifijos, biblias, túnicas) sobre los cuales *hay quemaduras con formas de manos que se atribuyen a personas fallecidas*. De cada caso, se posee la documentación que garantiza su autenticidad.

Patológica: Sostiene que los médiums presentan, en diversos grados, *estados de perturbación mental*, que se extienden desde las neurosis hasta los cuadros más agudos de histeria o esquizofrenia.

También se ha pretendido identificar al fenómeno mediúmnico con *alteraciones de carácter alucinatorio*, señalando que en las sesiones se cree ver, oír o sentir espíritus que no poseen existencia real.

Quienes atribuyen a los médiums la condición de alienados o alucinados no logran explicar por qué, una vez concluido el trance, ellos retornan a su estado psicológico normal y se comportan como personas absolutamente sanas y equilibradas.

Destaquemos, que han sido las Instituciones Espíritas las que siempre promovieron el estudio científico del fenómeno mediúmnico, insistiendo en que se ejercite la mediumnidad con *prudencia* y apego a los *principios morales y racionales*.

La mediumnidad no guarda relación con ninguna clase de perturbación mental y así se lo ha comprobado cada vez que se realizó un estudio psicológico o psiquiátrico a un médium.

Anímica: Para los sostenedores de la teoría, los fenómenos mediúmnicos se originan en el *inconsciente* de los sujetos tenidos como médiums. Los trances son *estados alterados de conciencia* que propician el *desdoblamiento de la personalidad* del sensitivo, la *agudización de sus recursos sensoriales* y la *exteriorización de fuerzas dinámicas*, de modo que no se trataría de comunicaciones con seres desencarnados (espíritus), sino de la manifestación del espíritu del supuesto médium en condiciones especiales de emancipación.

Allan Kardec incluyó en el “Libro de los Espíritus” el capítulo VIII que tituló “*Emancipación del Alma*”. Para él estaba muy claro que cuando el espíritu encarnado se libera momentáneamente de sus vínculos corporales (se emancipa de su cuerpo), puede producir las mismas manifestaciones que un espíritu desencarnado, incluso, la comunicación a través de un médium.

Una de las evidencias más sólidas en favor de la teoría espiritista de la mediumnidad, son las llamadas “*correspondencias cruzadas*”, o sea, *fragmentos diferentes de un mismo mensaje*, transmitidos a través de dos o más médiums que no tienen conocimiento ni relación alguna entre sí. *Cada fragmento carece en sí mismo de significación alguna y sólo cuando se unen los mensajes parciales recibidos, el texto adquiere la estructura de una idea coherente y completa.*

Los investigadores Frederick Myers y Oliver Lodge se ocuparon del estudio de este sistema de comunicación ideado por los espíritus y se valieron de él, una vez desencarnados, para demostrar su supervivencia.

Esotéricas: Han surgido diversas teorías. Unas, desaconsejan las prácticas mediúmnicas pues afirman que sólo se hace contacto con espíritus de baja evolución. Otras, por considerarlas perjudiciales para la salud del médium y de los asistentes (conduce a la locura). Hay quienes promueven los ejercicios de meditación para relacionarse telepáticamente con entidades superiores.

Para ciertos autores (en particular, los teósofos), el contacto mediúmnic no se realiza con seres desencarnados, sino con *fragmentos o restos periespirituales* de los cuales se iría despojando el espíritu al abandonar su envoltura física y que se encuentran en el Espacio en proceso de desintegración.

Estos residuos o fragmentos, denominados “larvas o cascarones astrales”, conservarían parcialmente algunos contenidos psíquicos del ser desencarnado y sería esa la información que captan o registran los médiums.

Todos los estudios realizados en torno a la mediumnidad han confirmado que el espíritu y su envoltura periespiritual permanecen *indisolublemente unidos* tras la desencarnación. No es posible atribuir la información que reciben los médiums a la sintonía con unos supuestos “*fragmentos de personalidad en proceso de disolución*”.

Magníficas obras de carácter filosófico, científico, poético, etc. no pueden atribuirse a tal origen, máxime, cuando sus autores espirituales se identifican plenamente y ratifican que permanecen en la otra Dimensión gozando de la plenitud de sus capacidades psíquicas.

Espiritista: La concepción espírita de la mediumnidad es la única que explica en forma coherente, lógica, racional y con rigor científico, el conjunto de los hechos y situaciones que se presentan dentro del vasto mundo de las relaciones entre los habitantes de los planos espiritual y físico.

Como sabemos, la mediumnidad es la facultad que permite establecer relaciones entre el mundo espiritual y el mundo corporal. Es un proceso de comunicación dentro del cual el *complejo psíquico y orgánico* del médium funciona como “*intermediario*”, recibiendo *ondas psíquicas* emitidas por un agente externo (el espíritu) y *retransmitiéndolas* de acuerdo con la modalidad que determina el tipo de facultad que ha desarrollado.

ANIMISMO Y MEDIUMNIDAD

En *parapsicología* el animismo constituye la hipótesis fundamental que explica los fenómenos paranormales como *producto de la acción de fuerzas psíquicas, conscientes o inconscientes, de los seres humanos*.

En el *espiritismo*, el animismo designa cierto estado de trance en el cual quien está *originando y produciendo la manifestación es el espíritu del propio médium y no un ser desencarnado*, ya que, en este caso, se trataría de un acto o hecho mediúmnico. El investigador ruso Alexander Aksakof fue quien acuñó los términos “*animismo*” y “*mediumnismo*”.

Allan Kardec preguntó al Mundo Espiritual Superior si, en ciertas oportunidades, las comunicaciones podían proceder del espíritu del propio médium y se le respondió:

“El alma del médium puede comunicarse como cualquier otro espíritu lo hace, si disfruta de cierto grado de libertad (si se libera momentáneamente de sus vínculos corporales), pues recobra sus facultades de espíritu”. Y se le advirtió: “Entre los espíritus a quienes evocáis, los hay que ya están encarnados en la Tierra. En tal caso, responden en su condición de espíritus y no de seres humanos...”.

En la doctrina espírita no existe contradicción alguna entre las manifestaciones de carácter anímico y las mediúmnicas. El animismo no invalida la mediumnidad, pues, en última instancia, *al producirse un trance de carácter anímico, el sujeto está actuando como intermediario de su propio espíritu, como médium de sí mismo*.

Ernesto Bozzano, en su artículo “*Animismo o Espiritismo, cuál de los dos explica el conjunto de los hechos*”, expresó:

“Ni uno ni otro logran, separadamente, explicar el conjunto de los fenómenos supranormales. Ambos son indispensables para tal fin ya que son efectos de una causa única, el espíritu humano, que cuando se manifiesta, fugazmente, durante la encarnación, produce los fenómenos anímicos y cuando se manifiesta, mediúmnicamente, en la desencarnación, determina los fenómenos espíriticos”.

ANIMISMO-FRAUDE-MISTIFICACIÓN

No se debe catalogar al animismo como un fraude. El *animismo* es una acción inconsciente de la persona, mientras que el *fraude* es un acto deliberado, realizado con el propósito de engañar y obtener algún provecho a expensas de los incautos.

En la *mistificación* el engaño es producido por un espíritu que proporciona informaciones falsas o miente sobre su verdadera identidad (haciéndose pasar por quien no es).

La mistificación ocurre dentro de un acto mediúmnico y el engaño es responsabilidad del espíritu comunicante.

CLASIFICACIÓN DE LA MEDIUMNIDAD

a) *Teniendo en cuenta las reacciones psicofisiológicas del médium, así como el grado de profundidad que alcanza el trance*, la mediumnidad se clasifica como sigue:

Consciente: Cuando el trance es *superficial*, de poca profundidad. Una vez que concluyó la manifestación, el médium recuerda todos los detalles.

En la mediumnidad consciente las *ideas básicas* provienen del espíritu y las *formas verbales* son elaboradas por el médium, conforme su nivel cultural.

Siempre habrá cierto grado de filtración e interferencia en la comunicación.

Semiconsciente: El médium se da cuenta *parcialmente* de lo que acontece con la manifestación del espíritu y de sus propias reacciones físicas y mentales. Concluido el trance, conserva *recuerdos fragmentarios* de lo ocurrido.

La mente del médium interfiere poco en las comunicaciones, causando leves distorsiones en el lenguaje y en las tonalidades emocionales.

Es la variedad mediúmnica más frecuente.

Inconsciente: El trance es *pleno* y alcanzó su *máxima profundidad*.

El espíritu que se manifiesta ejerce el *control magnético* sobre el *sistema nervioso* del médium, aletargando (obnubilando) su consciencia y raciocinio crítico. Cuando concluye la manifestación, *el médium no recuerda nada de lo que ha sucedido*.

Como son mínimas las interferencias, la mediumnidad inconsciente es la que preserva con mayor fidelidad el sentido y la forma del mensaje.

b) De acuerdo con las particularidades que adoptan los fenómenos, la mediumnidad se clasifica en dos categorías: a) de efectos intelectuales y b) de efectos físicos.

La mediumnidad de efectos intelectuales comprende los fenómenos donde predominan los aspectos psicológicos, inteligentes.

Principales categorías:

Mediumnidad parlante: Se produce la conexión psíquica entre el espíritu y el médium mediante la interrelación de sus respectivos periespíritus.

El espíritu proyecta su *acción magnética sobre los centros de fuerza periespirituales del médium* y, por medio de ellos, ejerce la influencia sobre sus centros nerviosos. Dependiendo de la *intensidad* con que se produce el *contacto periespiritual*, el médium puede permanecer consciente, semiconsciente o totalmente inconsciente.

El espíritu *transmite su mensaje valiéndose de los órganos vocales del médium*.

Por lo general, el mensaje se transmite en el mismo idioma del médium pero, cuando *el trance es muy profundo*, puede ser expresado en el *idioma que identifica al espíritu* y que es desconocido por el médium. Este fenómeno se conoce con el nombre de *xenoglosia*.

La médium norteamericana *Laura Edmonds* -hija del juez John Edmonds, presidente del senado en los Estados Unidos-, hablando sólo el inglés y algo de francés, transmitía mensajes en los más diversos idiomas.

En cierta oportunidad, participando en un agasajo político con su padre, le fue presentado un diplomático griego. Cayó en trance y mantuvo con él una hora de conversación en *perfecto griego moderno*.

Durante el trance, cuando el médium se expresa, puede *adoptar posturas, mover brazos y manos o producir inflexiones en la voz*, que son rasgos típicos del espíritu que se está manifestando.

Mediumnidad escribiente: El espíritu controla el brazo del médium e impulsa su mano para que vaya escribiendo el mensaje.

Cuando el médium es *totalmente inconsciente*, se le denomina "*médium mecánico*", puesto que el espíritu mueve su mano en una acción que es independiente de su voluntad o control. Se han producido casos en los que *el médium ha escrito simultáneamente con ambas manos*, dando curso a dos mensajes que provienen de espíritus diferentes.

Cuando el médium escribe el mensaje en un idioma que le es desconocido, se produce un caso de

xenografía.

Como ejemplo de este tipo de fenómeno tenemos al del escritor espírita *Víctor Hugo*, quien decidió celebrar una sesión mediúmnica, a pedido de un amigo, para evocar al espíritu del célebre poeta británico *Lord Byron*. Intervino como médium su hijo *Carlos Hugo* el que, sin saber nada de inglés, recibió por escrito, en este idioma, un mensaje firmado por Lord Byron que decía: “No molestéis más al poeta, su lira está rota, ya cantó su última canción y pronunció su última palabra”.

Mediumnidad vidente: El médium percibe *visualmente* espíritus e imágenes de la vida espiritual, que pueden ser del presente, del pasado (*retrocognición*) o del futuro (*precognición*).

La captación *no depende de los órganos físicos*, ya que puede hacerlo con los ojos abiertos o cerrados, a plena luz del día o en completa oscuridad.

Casi siempre, es una facultad en la cual *el médium permanece totalmente consciente*.

Muchas veces las videncias responden a procesos de “*ideoplastia*”, o sea, *proyecciones mentales* emitidas por los espíritus (paisajes, flores, colores, figuras, etc) que deben ser *interpretadas o descifradas* ya que tienen un carácter simbólico.

De tales recursos se valen los espíritus para expresar sus mensajes o invitar a la reflexión.

Mediumnidad auditiva: El médium *escucha sonidos, palabras y hasta comunicaciones enteras* transmitidas por los espíritus, al punto de poder mantener una conversación con el Ser como si se tratara de un encarnado. Asimismo, puede *preguntar y responder* al espíritu valiéndose del pensamiento (*telepáticamente*).

Para la captación *no se valen de los órganos físicos*. Algunos médiums perciben *las voces y sonidos en su interior*, mientras que otros los identifican como *externos*.

Puede tratarse de una *experiencia agradable* si se sintoniza con espíritus amigos o superiores. *Incómoda o desagradable* si las voces provienen de espíritus inferiores (del bajo astral).

Recordemos el caso de *Juana de Arco*, que fue impulsada por las voces de los espíritus a comandar la lucha por la libertad de Francia.

Mediumnidad intuitiva: El médium capta, en *estado consciente*, las informaciones o reflexiones que un espíritu le transmite y le sirve de traductor o interprete valiéndose de sus palabras (las retransmite oralmente).

Mediumnidad de inspiración (*variedad de la anterior*): Donde es más difícil deslindar las ideas propias del médium, de las que sugiere el espíritu. En artistas, conferencistas y escritores es frecuente la “*inspiración*”, manifestada como *sintonía con los pensamientos e ideas ofrecidos por los*

espíritus.

La mediumnidad de efectos físicos comprende aquellos fenómenos que se traducen en manifestaciones materiales, visibles y tangibles, como ser, ruidos y sonidos sin causa física que los provoque, la aparición repentina de objetos, su modificación estructural, su traslado de un lugar a otro y hasta la formación temporal de organismos biológicos.

Estos fenómenos pueden ocurrir de *manera natural* (espontánea) o *provocada* (sesiones experimentales). Cuando se producen espontáneamente, responden a distintos objetivos: a) llamar la atención sobre la existencia de los espíritus, b) expresar una solicitud en particular y c) molestar.

Principales variedades:

Tiptología: El espíritu provoca golpes, “raps” o sonidos en el interior de un objeto. Si se adaptan a un código alfabético previamente convenido, pueden organizarse palabras, frases o mensajes de mayor extensión.

Es un sistema de comunicación antiguo y rudimentario.

Cuando los golpes tienen como intención *perturbar o agredir*, se denomina fenómeno “*poltergeist*”.

Existen dos variantes, a) el *poltergeist de tipo anímico*, donde la energía es proporcionada en forma involuntaria por un sujeto o epicentro y b) *poltergeist de tipo mediúmnico*, donde dicha energía es movilizada y manipulada por los espíritus.

Aporte: Con un *criterio amplio*, se incluyen dentro de esta categoría toda clase de movimientos de objetos materiales provocados por los espíritus.

Con un *criterio restringido*, se denomina “*transporte*” al traslado de tales objetos de un lugar a otro y “*aporte*”, a la súbita aparición de *objetos antes inexistentes* en lugares que se encuentran herméticamente cerrados.

Bajo estrictas condiciones de control, los aportes pueden ocurrir en *completa oscuridad o a plena luz del día*, sin que importe la *distancia* desde la cual ha sido traído el objeto, ni su *naturaleza* (cuerpos inertes o seres vivos) o *tamaño*.

La médium inglesa *Elizabeth D’Esperance* narra en un libro autobiográfico, “*Desde el País de las Sombras*”, como en cierta oportunidad logró el aporte de una planta originaria de la India, de la especie “*Ixora Crocata*”, que medía 22 pulgadas de alto y se mantuvo viva más de tres meses hasta que se marchitó.

El fenómeno de los aportes nos enfrenta a un gran dilema, como ser, el de la posible “disgregación y reintegración de la materia”.

El físico alemán Zöllner propone como hipótesis la existencia de un *Espacio tetradimensional* -contiguo a nuestro Espacio tridimensional-, lugar desde el cual un agente espiritual podría trasladar o provocar modificaciones estructurales en objetos materiales, sin hallar obstáculo alguno.

Materialización: Los espíritus se hacen *temporalmente visibles y tangibles*, en forma parcial (dedos, manos, brazos, rostro) o total (cuerpo entero), adquiriendo la apariencia que tuvieron en alguna de sus encarnaciones (aquella por la cual se quieren dar a conocer).

Para lograrlo, hacen valer su *fuerza ideoplástica* y se recubren de una sustancia especial exteriorizada (exudada) por el médium, a la que el investigador francés *Charles Richet* denominó *ectoplasma*. Otras personas presentes en el lugar pueden liberar, sin percatarse, material ectoplásmico suplementario.

Allan Kardec denominó a los espíritus materializados “*agénere*” (en griego, que no ha sido engendrado).

Investigadores de la talla de *Richet*, *Geley* y el inglés *Crawford* describieron al ectoplasma como una “*sustancia orgánica, proteica, blanquecina o grisácea, amorfa, capaz de exteriorizarse del cuerpo del médium, organizarse y desaparecer con gran rapidez*” y que, vista al microscopio, muestra en su composición residuos de tejido epitelial, leucocitos y materia grasa.

El método ideado para comprobar la realidad de las materializaciones ha sido el denominado “*Moldeados de Parafina*”. El procedimiento consiste en colocar, sobre un calentador eléctrico, un recipiente con agua caliente y una *capa de diez centímetros de parafina*. El aparato sirve para regular la temperatura del agua.

Cuando se advierte el principio de la materialización, se provoca la *ebullición* del agua y la *licuefacción completa* de la parafina. En ese momento, se le pide al espíritu que *sumerja* el miembro materializado en el líquido del recipiente. Luego de unos instantes, extrae el miembro cubierto de parafina, la que se *enfría y solidifica* en contacto con el medio ambiente.

Al *desmaterializarse* el espíritu, queda un *guante o molde perfecto que se rellena con yeso*. Al despegarse la parafina, el vaciado obtenido *reproduce a la perfección el miembro materializado*.

Entre los casos célebres de materializaciones completas, cabe destacar, el del espíritu *Katie King*, con intervención de la médium *Florence Cook* y el control del investigador inglés

William Crookes y, también, el del espíritu *Bien Boa* (en Villa Carmen de Argel), con intervención de la médium Eva Carriere y el control del investigador francés Charles Richet.

Voz directa: Los espíritus *hacen oír sus voces, sin servirse de los órganos de fonación del médium*. La realidad del hecho se establece pues varias personas afirman escuchar las mismas palabras o frases.

Existen dos formas de producir el fenómeno: Una consiste en colocar una especie de corneta dentro del salón de experiencias, la que es *levitada y movilizada* por los espíritus. Por su intermedio, los seres se hacen oír.

Por la otra, los espíritus *materializan una especie de garganta ectoplásmica* y, por medio de ella, emiten sus voces.

Escritura directa: Los espíritus *realizan dibujos, escriben palabras o mensajes, en hojas de papel en blanco o en pizarras, sin la ayuda de las manos del médium*.

A veces, la escritura se produce en un *idioma que es desconocido* por el médium y los asistentes, lo que constituye una prueba adicional de la intervención de una inteligencia extraña a los presentes.

Cabe recordar las experiencias de este tipo que llevó a cabo el médium norteamericano *Enrique Slade*, alrededor del año 1885, en la otrora sede de Constancia.

Levitación: Por la acción de los espíritus y mediante la combinación de los fluidos universal y animalizado (este último, aportado por los médiums), se produce el *alzamiento y suspensión en el aire de personas, animales u objetos*, venciendo la ley de la gravedad.

A veces, se observan *formaciones ectoplásmicas luminosas* que son las que elevan y sostienen en el aire a los objetos y seres vivos (William Crawford las denominó “*palancas psíquicas*”).

Este fenómeno puede ser observado en ceremonias rituales de tribus africanas y en ejercicios de meditación de los lamas tibetanos.

Durante estas experiencias el médium siempre permanece sumido en un trance profundo. El escocés *Daniel Dunglas Home* se destacó en este tipo de trabajos.

Mediumnidad curativa: Los espíritus *producen curaciones de naturaleza física o psíquica*, valiéndose de médiums especialmente dotados para esta actividad (diagnósticos, aplicaciones magnéticas, intervenciones quirúrgicas a nivel periespiritual o físico).

El inglés *Harry Edwards* atendió en Inglaterra miles de personas, durante casi cincuenta años, mediante aplicaciones magnéticas.

El brasileño *José Arigó*, sumido en un trance profundo, incorporaba al espíritu del médico alemán *Adolph Fritz*, para realizar intervenciones quirúrgicas superficiales o profundas.

Allan Kardec puntualizó en la Revista Espírita del año 1865: “Quien dice médium, dice intermediario. La diferencia entre el magnetizador y el médium curador, es que el primero magnetiza con su fluido personal, y el segundo, con el fluido de los espíritus, al cual sirve de conductor”.

EDUCACIÓN MEDIÚMNICA

La mediumnidad surge espontáneamente en las personas, no se adquiere con ningún procedimiento ni se aprende en escuelas o institutos.

Conforme enseña nuestra doctrina, *no se debe forzar la eclosión de la facultad mediúmnica*, pero cuando ella se muestra y se torna evidente, debe ser *educada, encauzada* en tres aspectos fundamentales: *moral, cultural y técnicamente*.

Educación moral: La facultad mediúmnica es un instrumento neutro desde el punto de vista moral y lo que le otorga jerarquía ética son las condiciones de su empleo, o sea, *el propósito que se persigue con su ejercicio*.

A la luz del Espiritismo, *la mediumnidad ha de canalizarse exclusivamente en dirección al bien*. Nunca debe convertirse en un instrumento que sirva para causar daño, para engañar, para conseguir beneficios personales o para estimular prácticas supersticiosas. Por ello, la doctrina espírita pone énfasis en la educación moral del médium y de todos los participantes en las sesiones.

Nuestra doctrina no admite, bajo ninguna circunstancia, que se perciba remuneración por el ejercicio mediúmnico. La mediumnidad no es oficio ni profesión y su práctica debe ajustarse siempre al más absoluto desinterés.

León Denis afirmaba “La mejor garantía de sinceridad que puede presentar un médium, es el desinterés, como es también el medio más seguro para obtener la protección de lo Alto”.

Cumpliendo con su tarea de servir como *puentes de comunicación entre los planos físico y espiritual*, los médiums no deben esperar otra retribución que la satisfacción de haber prestado un servicio, de haber sido parte en la tarea de difusión de la verdad.

Características del médium moralizado:

Comportamiento recto y altruista en todos los ámbitos de su vida.

Pureza de pensamientos y de sentimientos.

Cultivo y práctica de las virtudes, para vibrar con pensamientos positivos y sintonizar con espíritus elevados.

Ausencia de sentimientos de orgullo, vanidad, celos y envidia.

No pretende lucrar con su facultad ni se presta a fraudes y engaños.

Educación cultural: Obviamente, se puede ser médium sin ser espiritista. *Lo deseable sería que todo médium tuviese una formación espírita kardeciana.* Ello, le permitiría tener pleno conocimiento de su realidad y dominio de su facultad mediúmnica, para no estar sometido a fuerzas que podrían tornársele incontrolables.

Constituye un error para el médium suponer que poseer la facultad es suficiente y que no precisa culturizarse.

El conocimiento doctrinario y el enriquecimiento cultural harán de él un médium más completo, un instrumento más fino y con mayores recursos. Al ampliar su acervo cultural, irá sintonizando con espíritus más elevados y retransmitiendo con mayor fidelidad sus mensajes.

Educación técnica: *Las actividades mediúmnicas no deben llevarse a cabo con desconocimiento de las leyes que rigen el fenómeno ni de las condiciones requeridas para un correcto desenvolvimiento y control de las sesiones.*

Como consecuencia, todos los que participan en ellas (médiums, directores de sesiones y asistentes) deben poseer suficientes conocimientos previos antes de entregarse a la experimentación. Del cumplimiento de este requisito, depende la eficiencia en el resultado.

En Constancia, se presta atención a la educación técnica de los futuros médiums oficiales de la Casa, en las sesiones de desarrollo de facultades mediúmnicas.

Sobre el médium:

Debe hacer uso de sus facultades en el Centro Espírita.

Debe estar *capacitado para aceptar o rechazar el contacto mediúmnico*, o sea, no debe ser tomado por el espíritu.

Debe saber distinguir la elevación del espíritu por la *discriminación de los fluidos* que irradia.

Debe poder controlar sus reacciones psicofisiológicas.

Debe procurar finalizar el trance en perfecto *equilibrio anímico* y plena normalidad de sus

ritmos fisiológicos.

Debe estar capacitado para concluir el trance cuando el director lo solicite.

Sobre el director de sesiones:

Debe conocer los fundamentos filosóficos, científicos y morales del Espiritismo y sus antecedentes históricos.

Debe tener una *firme convicción espírita*.

Ha de poseer *cultura general* para transmitir apropiadamente sus ideas, sostener diálogos con los espíritus sobre los más diversos temas y poder evaluar con racionalidad, buen juicio y sentido crítico los mensajes que se reciben.

Tiene que *poseer experiencia en la práctica mediúmnica* y estar capacitado para distinguir el animismo del acto mediúmnico.

Debe conocer y dominar las técnicas que se emplean para el desarrollo de las facultades mediúnicas.

Previo a la sesión, debe estar *capacitado para armonizar a los médiums* y predisponerlos en debida forma para la tarea.

Debe *guiar las sesiones con firmeza, pero sin autoritarismo y corregir las manifestaciones bruscas o groseras de los espíritus*. Ha de tener siempre presente que la técnica espírita no se basa en la violencia, sino en el *esclarecimiento y la persuasión*.

Debe *procurar que las sesiones transcurran en orden y con tranquilidad*. Sólo en algunas ocasiones el director debe permitir que dos espíritus se manifiesten simultáneamente a través de diferentes médiums (cuando sirva para el esclarecimiento de uno de ellos o para limar asperezas).

El director de sesiones *no debe trabajar como médium* aunque posea facultades mediúnicas.

Sobre la reunión mediúmnica:

Es conveniente que se realice *en el Centro Espírita* y no en casa de familia.

Para el ejercicio mediúmnico no tienen cabida vestimentas especiales, ritos de iniciación, altares, velas, imágenes, himnos, ni cualquier otro tipo de ceremonia.

Se recomienda los grupos pequeños de trabajo, poco numerosos. *Allan Kardec* afirmaba que las grandes asambleas excluyen la intimidad por la variedad de elementos que las componen.

En los *grupos reducidos*, es más fácil lograr la *homogeneidad* mediante la *integración mental y afectiva* entre sus componentes. La *afinidad* entre los participantes genera un *campo psíquico homogéneo* que facilita el contacto con los espíritus.

La distribución entre los integrantes del grupo obedece a criterios de *racionalidad, sentido común y eficiencia*.

Deben establecerse *días y horarios* para la realización de las sesiones mediúnicas. Su cumplimiento contribuye a establecer afinidades con los espíritus.

La *duración de una sesión mediúnica* varía, en promedio, entre *una y dos horas*. Su prolongación innecesaria puede producir fatiga o distracción entre los asistentes.

Resulta conveniente que los participantes ingresen al salón con algunos minutos de anticipación, adopten una *actitud de concentración y recogimiento*, procurando alejar de sus pensamientos las ideas y preocupaciones extrañas a la tarea.

Luego de unas *palabras de introducción* que pueden consistir en la lectura de un artículo espírita (o su comentario) o en una exhortación moral que sirva como prólogo al trabajo, el director de sesiones invitará a los participantes a *eleva el pensamiento hacia Dios*, solicitará al mundo espiritual superior su *asistencia y protección para la tarea* y dará comienzo a la sesión.

FINALIDADES DE LA MEDIUMNIDAD

Demostración experimental de la existencia e inmortalidad del espíritu:

Gracias a los trabajos de investigación y comprobación mediúnica, el Espiritismo alcanzó dicha certeza, pues las manifestaciones de los espíritus constituyen la prueba más contundente de la continuidad de la vida más allá de la sepultura.

La mediumnidad es al Espiritismo su herramienta principal para la *observación y comprobación de los hechos* estudiados.

Canalización de facultades naturales:

La *mediumnidad* es una *facultad humana natural*, no constituye una perturbación mental ni un desarreglo psicológico. Requiere, eso sí, *comprensión, educación y disciplina* (en cuanto al desarrollo de la facultad y su posterior ejercicio).

Quienes insinúan o muestran abiertamente su mediumnidad, deben concurrir a un Centro Espírita donde se les recibirá y orientará sobre cómo *canalizar en debida forma sus facultades*.

La *represión o el empleo indebido* de la facultad mediúmnica pueden causar desequilibrios psicofísicos o emocionales a la persona.

Instrumento de consuelo y auxilio espiritual:

La mediumnidad *brinda consuelo* a quienes se encuentran abatidos, afligidos por la desaparición física de sus seres queridos. *Calma penas y dolores* al ofrecer la certeza de que los difuntos se mantienen próximos a nuestra esfera mental, inspirándonos e impulsándonos a continuar adelante en la vida y a superarnos.

También constituye un *instrumento de auxilio* a los espíritus infelices, atormentados, que sufren las consecuencias de sus comportamientos erróneos. Son seres a quienes debemos atender con indulgencia y ayudarles a tomar conciencia de su situación y a transitar el camino de la recuperación espiritual.

Sirviéndonos de la mediumnidad podemos realizar *tareas de desobsesión*, procurando reeducar a los espíritus, encarnados y desencarnados, que se encuentran ligados por razones de odio, rencor, deseos de venganza, vicios y toda clase de conflictos interpersonales.

Estímulo a la reforma moral de los seres humanos:

Bajo la óptica del Espiritismo, la mediumnidad tiene un *objetivo superior y trascendente: incentivar la transformación moral de cada persona y, por extensión, de la sociedad misma*, como consecuencia natural y directa de la certeza que proporciona sobre la existencia e inmortalidad del espíritu y su continuidad evolutiva a través de las existencias sucesivas.

EVALUACIÓN DE LA MEDIUMNIDAD

Señaló Allan Kardec: “Al someter toda comunicación a un examen escrupuloso, *analizando tanto el pensamiento vertido como las expresiones utilizadas*, rechazando, sin vacilar, cuanto vaya contra la razón, la lógica, el buen sentido y lo que desmienta la personalidad del espíritu que se piensa está manifestándose... se desanima a los espíritus mistificadores, que terminan marchándose cuando se han persuadido que no pueden engañarnos... *Ninguna comunicación fraudulenta puede resistir una crítica rigurosa*. Los buenos espíritus no se ofenden jamás por este procedimiento, ya que ellos mismos lo aconsejan y nada tienen que temer del examen a que sean sometidos sus mensajes. Sólo los malos espíritus se resienten y tratan de disuadirnos de actuar de ese modo, pues podrían perderlo todo. Con esta conducta, prueban lo que son”.

Como consecuencia, todos los que participamos en una sesión mediúmnica *debemos examinar el contenido general del mensaje recibido y, en particular, de cada una de las ideas en él expuestas, pasarlos por el tamiz de la razón y evaluarlos con sentido crítico. Asimismo, prestar debida atención al lenguaje con que se expresa el espíritu.* Con tal proceder, lograremos:

Advertir fraudes y mistificaciones.

Distinguir el animismo de la mediumnidad.

Atraer a los espíritus elevados y alejar a los malos.

Elevar el nivel intelectual y moral de los mensajes.

Estimular la participación de personas serias, honestas y sensatas en nuestros trabajos.

Premisa fundamental:

La ignorancia acerca de quiénes son realmente los *espíritus (las almas de los seres desencarnados)* y del valor relativo de sus opiniones de acuerdo con su nivel evolutivo (*su sabiduría y moralidad es proporcional a su elevación espiritual*), se traduce en las personas que participan de una sesión mediúmnica sin conocimientos previos ni la debida experiencia, en actitudes y comportamientos que se identifican con la credulidad y el fanatismo.

Los espíritus no saben más en el Espacio que como encarnados, ya que *sólo por el propio esfuerzo, el estudio, el trabajo y la vivencia del amor, es que se alcanza el progreso moral e intelectual en ambos planos.*

Ahora bien, como los espíritus que se manifiestan en las sesiones pueden estar ocupando *diferentes grados de conocimiento y moralidad*, resulta fundamental asumir y tener siempre presente *que el valor de sus opiniones radica en el contenido de sus mensajes y no en la procedencia u origen.*

LA ESCALA ESPÍRITA

Toda persona que incursiona en la práctica de la mediumnidad debe conocer el *sistema de clasificación de los espíritus* que Allan Kardec presentó con el nombre de “*escala espírita*” y que consideró como “*la clave de la ciencia espírita, por cuanto sólo ella puede explicar las anomalías que presentan las comunicaciones, ilustrándonos respecto de las desigualdades intelectivas y morales de los espíritus*”.

Tal clasificación nos muestra, en una visión panorámica, las diversas categorías donde puede ser ubicado un espíritu de acuerdo con su adelanto evolutivo.

Señala tres órdenes de espíritus:

Espíritus imperfectos: Cuya característica general es la tendencia al mal y el predominio de los intereses materiales por sobre los espirituales (incluye cinco clases de espíritus: impuros, frívolos, pseudosabios, neutros y perturbadores).

Espíritus buenos: Ya lograron niveles importantes de progreso espiritual y procuran practicar el bien (incluye cuatro clases de espíritus: benévolos, sabios, prudentes y superiores).

Espíritus puros: Han alcanzado el máximo nivel de superioridad moral e intelectual.

EL PRINCIPIO DE LA CONCORDANCIA

Nuestra doctrina no puede admitir como cierta ni, mucho menos, incorporar entre sus postulados básicos, *cualquier información* que, proveniente del mundo espiritual, nos es presentada como *innovación o revelación*.

Como consecuencia, sólo se puede considerar *legítima* (fidedigna) la información que, con visos de seriedad y verosimilitud, reúna los siguientes caracteres: a) provenga de diferentes espíritus, b) sea transmitida a través de médiums que no tengan contacto ni conocimiento alguno entre sí y residan en diferentes lugares del planeta y c) *que las enseñanzas impartidas sean coincidentes*.

Tal es el denominado *principio de la concordancia o de la universalidad*, en el que Allan Kardec basó su trabajo de investigación y compilación doctrinaria para asegurar, de tal modo, la verosimilitud o certeza de la información recibida.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESPÍRITUS

La identificación de los espíritus es conveniente, aunque no imprescindible. Se trabaja sobre bases más firmes cuando se cree conocer quién es el espíritu que se manifiesta.

Por lo tanto, es recomendable que *se invite a la entidad a dar su nombre*, pero sin ejercer presión alguna. Ahora bien, si el espíritu prefiere mantener el anonimato o valerse de un pseudónimo, sólo quedará evaluar el *contenido del mensaje* (su orientación) y el *lenguaje utilizado* por el Ser.

Partiendo de esta base, se pueden hacer *inferencias racionales y objetivas* con respecto a la identidad que dio el espíritu, determinando el grado de correspondencia que existe entre la calidad

filosófica, científica o moral del mensaje y el de la personalidad que se le conoció al Ser en su etapa de encarnación.

Mediante el estudio de las reacciones que se observan en el rostro y cuerpo del médium durante el trance, también se puede inferir la calidad del espíritu que se manifiesta.

Por regla general, se puede afirmar que las vibraciones y fluidos emitidos por los espíritus superiores son recibidas con agrado por el médium y hacen que se sienta reconfortado, seguro y tranquilo.

Por el contrario, los espíritus inferiores transmiten desarmonía y alteran al médium, pudiendo provocarle movimientos bruscos o espasmódicos.

El auxilio de buenos médiums videntes es también fundamental para la identificación de los espíritus.

LENGUAJE UTILIZADO POR LOS ESPÍRITUS

Bien señaló Allan Kardec que *el lenguaje con que se expresan los espíritus está siempre de acuerdo con su grado de elevación* y que, si bien pueden presentarse casos en que un espíritu disfraza su lenguaje para aparentar un nivel evolutivo que no le corresponde, también es cierto que las apariencias no perduran mucho tiempo.

Pautas para el reconocimiento de los espíritus a través de su lenguaje:

Los espíritus superiores se expresan, siempre, en términos de bondad y modestia. Enseñan el amor y el perdón. Exhortan al cultivo y práctica de las virtudes y a la transformación moral.

Los espíritus inferiores transmiten mensajes agresivos y estimulan los vicios.

Los espíritus superiores reconocen sus limitaciones y prefieren guardar silencio ante lo que desconocen.

Los espíritus inferiores creen saberlo todo y ser dueños de la verdad.

Los espíritus superiores nunca hacen imposiciones ni exigencias impertinentes. Sólo aconsejan, advierten, invitan.

Los espíritus inferiores son autoritarios y déspotas.

Los espíritus superiores apelan siempre al raciocinio, a la lógica y al buen sentido. Aceptan las disidencias.

Los espíritus inferiores exigen que se les crea y obedezca.

Los espíritus superiores no adulan. Reconocen el mérito de todos en términos serenos y comedidos.

Los espíritus inferiores elogian, en forma desmedida, a quien pretenden manipular, fomentando su orgullo y vanidad.

Los espíritus superiores son prudentes y reservados con respecto a cuestiones íntimas de las personas. Brindan una orientación general de carácter moral para que cada uno extraiga su enseñanza.

Los espíritus inferiores gustan de la frivolidad y disfrutan perturbando las relaciones personales, familiares y sociales.

Los espíritus superiores revelan una excelente capacidad de síntesis. Dicen mucho en pocas palabras.

Los espíritus inferiores prolongan innecesariamente el mensaje y se pierden en redundancias e incoherencias.

En el lenguaje de los espíritus superiores predomina la expresión idiomática correcta.

El lenguaje de los espíritus inferiores es vulgar y puede contener expresiones turbias e indecentes.

ESPÍRITUS QUE COMPARECEN A LAS SESIONES

Espíritus Superiores (moral e intelectualmente): Sintonizan con los médiums para transmitir hermosos mensajes, que crean conciencia sobre las verdades trascendentales del espíritu e invitan al cultivo y práctica de las virtudes y a la transformación moral.

Espíritus errantes: Entran en sintonía con un médium, sin proponérselo, pues deambulan en el Espacio Espiritual, ignorando desde cuándo y por qué están allí. Por tratarse de espíritus confundidos, perturbados -que no tienen en claro su situación-, están necesitados de orientación y esclarecimiento para reencontrarse consigo mismos y seguir su camino evolutivo.

Espíritus en estado de turbación: Son conducidos a las sesiones por otros espíritus, pues necesitan que se les aclare que ya no están en el plano físico, que deben comprender y asumir su nuevo status. Que no deben aferrarse a las personas con las que mantuvieron relaciones de consanguinidad o afinidad, ni a los objetos o bienes materiales que les pertenecieron. Se les acerca

para ser instruidos y auxiliados.

Espíritus de familiares y amigos: Suelen presentarse, de manera espontánea, espíritus que estuvieron unidos por lazos familiares o de amistad con alguno de los participantes, reiterando la continuidad de tales nexos.

Espíritus de obsesores: Se mantienen ligados viciosamente a otros espíritus, tanto encarnados como desencarnados, por razones de odio, rencor, resentimiento o bajas pasiones. Requieren de una enseñanza moralizadora que les lleve a perdonar las ofensas o daños que pudieran haber recibido de sus actuales víctimas y a desistir de su conducta.

Alejandro Ferrari

“ 893: ¿Cuál es la guía más meritoria de todas las virtudes?

Todas las virtudes tienen su mérito, porque todas son señales de progreso en el camino del bien. Hay virtud siempre que hay resistencia voluntaria a las sollicitaciones de las malas inclinaciones, pero la sublimidad de la virtud consiste en el sacrificio voluntario del interés personal por el bien del prójimo. La virtud más meritoria está fundada en la caridad más desinteresada”.

(de Allan Kardec: El Libro de los Espíritus . Leyes Morales. Cap. XII: Perfección Moral).

EL INGENIERO Y MÉDIUM: CARLOS SANTOS

Al igual que el renombrado Antonio Castilla, en este texto se trae a colación la historia, recuerdos y trabajos del Sr. Carlos Santos; de nacionalidad Brasileño, ingresó a la Asociación Constancia el 03 de Noviembre de 1877 en carácter de Oyente; entonces tenía 24 años y fue presentado por el Sr. Enrique Nutall, este último yerno del Profesor y fundador de Constancia, Angel Scarnichia.

En relación con las características de Santos, según consta en la Revista Constancia del Año 1927 (página 145) detallan: *“Hombre honesto de sentimientos nobles, inteligencia cultivada, pues era ingeniero geógrafo, no tenía mayores conocimientos de la Filosofía Espírita, de lo que sólo había leído algo, pero lo suficiente para sentirse atraído por estos estudios” (...)*. Asimismo, en relación con ejercicio de su profesión, al instante de su ingreso a Constancia era estudiante y para el año 1878, estando en el cargo de socio ejercía como profesor.

Sus trabajo en el Surgimiento de Constancia, junto con los Médiums de la primera comisión, fue como *escribiente*; afirmación brindada por la Revista Constancia (1927, página 145) *“ensayando en la mediumnidad escribiente, pronto obtuvo comunicaciones cuya importancia fue acentuándose a medida que practicaba”*. Desde la Doctrina Espírita, Kardec expresa en el Libro de los Médiums (1867) respecto a dicha aptitud como *“los que tienen la facultad de escribir ellos mismos, bajo la influencia de los espíritus”* (página 243), asimismo por como fue el desarrollo de Carlos Santos, se podría decir que está dentro de la categoría de *médiums intuitivos* (Libro de los Mediums, Kardec 1867 página 244) definiendo esta categoría de Médiums como aquella por la cual los espíritus se comunican por el pensamiento y guían su mano a la escritura.

Santos también desarrolló la mediumnidad Parlante *“trabajó por muchos años habiendo sido perseguido tenazmente por las posesiones del espíritu que hacía cabeza entre los que pretendían anular la sociedad”* (Revista Constancia, 1927 página 145). Carlos Santos, al igual que otros médiums en los albores de Constancia, fue perseguido por *“Luciano y sus secuaces”* (Mariño, 1963 página 38), grupo de

espíritus con baja moral pero un alto nivel de conocimiento, los cuales producen inconvenientes a médiums y socios.

“Después de cuatro años de luchas incesantes entre el principio del bien representado por los guías, médiums y socios de Constancia y el principio del Mal, cuyo jefe era Luciano, este se dio por vencido” (Mariño, 1963 página 40); así como lo afirma Cosme Mariño desde la Obra Espiritismo en la Argentina, después de años de lucha Luciano siguió con la denominada Ley de Evolución, cambiando su actitud junto con otros de su grupo y convirtiéndose en protectores de la casa y los médiums. En este contexto es necesario mencionar al ser que se denominó como *“El arrepentido”*, quien junto con Santos como uno de sus protegidos, dejó discursos de gran formación dentro de la Doctrina Espírita.

En relación a esta última afirmación, en la Revista Constancia del Año 1878, donde el Espíritu del Arrepentido, sirviendo del cuerpo de Santos, respondió al tema propuesto por un visitante: *“¿qué influencia tiene el fluido magnético en las manifestaciones y movimiento de la mesa trípode?”* (Página 444) dando la siguiente respuesta:

“Niego que en esas manifestaciones tenga participación el fluido magnético y más aún, convoco a todos aquellos que de magnetizadores se precian sin conocer el espiritismo, los convoco a venir aquí, a practicar sus experimentos y veremos cuál de las mesas producirá mayores efectos.

No llaméis fluido magnético a las manifestaciones de la mesa, no; sino que viene por la combinación de fluidos con el médium que se presenta...”

El Arrepentido amplía el concepto detallando que incluso es necesaria la voluntad del médium para manifestarse e insta a no confundir el espiritismo con el Magnetismo y diferenciar los fenómenos estudiados en profundidad.

El 04 de noviembre de 1877, Angel Scarnichia fundó la Revista Constancia con motivo de difundir la Doctrina Espírita y desde el 02 de marzo de 1878, Carlos Santos ejerció el cargo de *Secretario de la Comisión Redactora de la Revista*. Expresando textos destinados al público en general y sobre todo con base en la enseñanza moral y fraternal del Espiritismo; uno de sus textos, publicado en la Revista Constancia del Año 1878 (páginas 360-361) detalla:

“¿qué diríamos, si Dios en su divina voluntad dijese: no quiero que los rayos del sol, luz den por más tiempo al planeta tierra; quiero que ella sumergida en la oscuridad quede!?”

Diríamos que ese Dios es injusto; diríamos que su misericordia se apartaba de una parte de la creación ¿Y qué diríamos del Espirita que dice “Por única vez”?

Diríamos que ha olvidado los preceptos de su doctrina; que el egoísmo lleno su corazón desde que poseyendo la verdad, para sí la conserva; y si un rayo de ella dejó ver, fue por orgullo para tan solo dejar ver que en su pecho luz había y que sus hermanos indignos eran de recibirla...”

Es de destacar que debido a la época, se escucharon por parte de Santos comunicaciones, entre las cuales se publicó en la *Revista Constancia* del Año 1878 el “Discurso de Clausura de las sesiones ordinarias, pronunciado por nuestro Guía y Protector Hilario en posesión del Hermano Médium Carlos Santos” (Pág. 432) expresando su amor infinito iniciando: “Queridos Hermanos y Hermanas, grato me es lanzar mis miradas sobre vosotros. Grato me es tender la mirada tender la mirada sobre la querida Constancia. Grato es ver al lado del árbol fuerte y frondoso de la Constancia los corazones que vienen a acogerse en su benéfica sombra...”. Cabe destacar, que debido a la época del año Hilario, por intermedio de Santos, dejaba instrucciones como la continuidad del trabajo dentro de noventa días, el desarrollo de las facultades detallando que de toda facultad se precisa la homogeneidad de fluidos y voluntades.

En la *Revista Constancia* con fecha 30 de Junio de 1886, sección *Noticias* (Pág.100) detalla: “Por renuncia de Carlos Santos, secretario General de la Sociedad “Constancia” motivada por haber fijado definitivamente su permanencia en la Ciudad de “La Plata”, ha sido nombrado como reemplazo el Señor D. Juan Carter, puesto que ya ha desempeñado el puesto anteriormente. Agradecemos al saliente y felicitamos al entrante por la merecida distinción que ha recibido”.

En relación a cómo continuó la vida y obra de este Médium, no se ha podido encontrar la fecha de defunción del mismo pero se continuará en la siguiente edición.

Ana C. Garribia Azurmendi

Bibliografía:

- **Revista Constancia** “*Revista Mensual Espírita Bonaerense*” (Angel Scarnichia) de 30 de Noviembre de 1878 “*Discurso de Clausura de las sesiones ordinarias, pronunciado por nuestro Guía y Protector Hilario en posesión del del Hermano Medium Carlos Santos*” página 432, 433 y 434, Edición Constancia.
- **Revista Constancia**, “*Revista mensual Espírita Bonaerense*” 30 de Agosto de 1878, Buenos Aires, Páginas 360-361 texto “*por siempre jamás*” por el Médium Carlos Santos.
- **Revista Constancia** “*Revista semanal de Espiritualismo, Sociología y Psicología*” (Cosme Mariño) de 6 de Febrero de 1927 “*Los Médiums de Constancia*” página 145, Edición Especial **50° Aniversario de la Sociedad Constancia**.
- **Revista Constancia**, “*Revista mensual Espírita Bonaerense*” (Cosme Mariño) de 30 de junio de 1886, Noticias pag. 100.
- **El Espiritismo en Argentina, Cosme Mariño** (1963) Editorial Constancia, Buenos Aires. Páginas 38, 40
- **El Libro de los Médiums, Allan Kardec** (1867) Hojas de Luz Editorial publicado en 2016, Páginas 243, 244
-

NOTICIAS

CONFERENCIA EN CONSTANCIA *Homenaje a Don Luis Di Cristóforo Postiglioni.*

El sábado 9 de septiembre, tuvo lugar dicha conferencia con motivo de la presentación del libro **LUIS DI CRISTÓFORO POSTIGLIONI, Breve Reseña de una Fidelidad**, cuya autoría corresponde a Inés Di Cristóforo Postiglioni, hija amada de este gran espírita y principal oradora.

El comienzo estuvo señalado por palabras de profundo reconocimiento y afecto, a cargo de Nilda Y. Brunetti, en representación de Constancia, Gustavo Martínez, por la Confederación Espiritista Argentina y Claudio Gómez, por CEPA, Asociación Espírita Internacional, en este orden.

Es así como pudieron poner de relieve los superiores valores que Postiglioni evidenció a lo largo de 50 años dedicado plenamente al Espiritismo, habiendo dado sus primeros pasos en nuestra Institución en 1924, con 20 años de edad, en contacto con Don Cosme Mariño, para proseguir ocupando cargos en la Comisión Directiva y en la Redacción de esta revista. Siendo muy joven se incorporó también a la CEA y en 1946 colaboró con la formación de CEPA en Buenos Aires, para proseguir además con nutrida labor internacional.

Se señalaron sus extraordinarias condiciones de conferenciante, con clara inteligencia y vasta cultura, que no sólo brilló en el ambiente nacional sino también en el exterior, como ya se ha mencionado. Se brindó a esta Causa Superior con amor, perseverancia, pasión, lúcida mentalidad y fe. Por tales motivos y muchos más fueron expresadas las más emotivas...¡Gracias!

Su corazón amplio y universalista le permitió trabar relaciones, inclusive, con personalidades espiritualistas, en general, así como conectar conciencias e iniciar amistades con espíritas de países vecinos que posibilitaron su continuidad hasta hoy.

Inés Di Cristóforo Postiglioni coronó esta reunión con una exposición colmada de emoción y amor, que dio expresión a un clima hondamente vivido.

Anécdotas de la vida de Postiglioni desfilaron al igual que facetas demostrativas de una personalidad intensamente humana que anhelaba el bien, el Amor, la Solidaridad en este complejo mundo. Por tales motivos ocupa lugar principal entre quienes han abierto surcos para que los sucesores continúen por la senda con su vivo ejemplo.

Reiteramos: a Don Luis Di Cristóforo Postiglioni...

¡¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!!

ACTIVIDADES SOCIALES

JULIO - DICIEMBRE 2023

Sábado 1º, 3º (y 5º)	16,30 hs. Sesión de Videncia y Escritura.
Sábado 2º y 4º	16,30 hs. Sesión de Mediumnidad Parlante.
Jueves 1º y 3º	18,00 hs. Sesión de Mediumnidad Parlante (socios).
Jueves 2º, 4º (y 5º)	18,00 hs. Estudio del Espiritismo.
Lunes	16,30 hs. Sesión de Desarrollo Mediúmnico.
Lunes 2º y 4º	18,00 hs. Reunión de la Comisión Directiva.
Sábado 16/12/2022	16,30 hs. Sesión de Mediumnidad Parlante y Cierre de Actividades.

REAPERTURA DE ACTIVIDADES - AÑO 2024

Sábado 2 de Marzo 16,30 hs. Sesión de Mediumnidad Parlante.

-----ooo-----

A nuestros queridos lectores:

El calendario señala inexorablemente que el año en curso llegará pronto a su fin y que un Año Nuevo se presentará ante nosotros. Deseamos, desde nuestras páginas, que todo lo pensado, sentido y realizado haya obtenido los máximos frutos, siempre orientados hacia el Bien, y que nos dispongamos a recorrer las nuevas etapas con mayor dedicación, Amor y Fe aún.

A todos... Progreso, Amor, Paz y Armonía individual, familiar y en todas las instituciones espíritas.

¡¡¡¡MUCHAS FELICIDADES!!!!

BIBLIOGRAFÍA ESPÍRITA BÁSICA

ALLAN KARDEC

Qué es el Espiritismo
El Libro de los Espíritus
El Libro de los Médiums
El Evangelio según el Espiritismo
El cielo y el Infierno
Obras Póstumas



LEÓN DENIS

En lo invisible
Después de la Muerte
El problema del Ser y del Destino



GABRIEL DELANNE

Investigaciones sobre la Mediumnidad
El Alma es Inmortal



OTROS LIBROS:

GUSTAVO GELEY: Del Inconsciente al Consciente.
COSME MARIÑO: El Espiritismo en la Argentina.
OSME MARIÑO: El Espiritismo alcance de todos.
CARLOS CHIESA: Antropología Trascendente.

EDITORIAL CONSTANCIA

CAMILO FLAMMARION

Dios en la naturaleza. Pluralidad de Mundos Habitados.

GABRIEL DELANNE

Investigaciones sobre la Mediumnidad.

PIETRO UBALDI

Las Noures.

Dr. JUAN E. CORBELLA

La Reencarnación.

CESAR BOGO

Dirección de la Sesión Mediúmnica.

EDUARDO SCHURE

Jesús y la Misión de Cristo.

HUMBERTO MARIOTTI

Victor Hugo, el poeta del más allá.

La parapsicología a la luz de la filosofía espiritista.

Editorial CONSTANCIA

Tte. Gral. J. D. Perón 2259

C1040AAH - Ciudad Aut. de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4951-4306

www.espiritaconstancia.ar | espiritaconstancia@yahoo.com.ar

Diseño gráfico: Editorial CONSTANCIA

Impresión: CELUGRAF - Tte. Gral. J. D. Perón 2197 | Cel.: 11 3012 6585